

*Madrid, 20 de noviembre de 2013*

Asistentes:	Presidente	Sr. Marti Scharfhausen
	Vicepresidenta	Sra. Velasco García
	Consejero	Sr. Gurguí i Ferrer
	Consejero	Sr. Castelló Boronat
	Consejera	Sra. Narbona Ruiz
	Secretaria:	Sra. Rodríguez López

Convocatoria: 15 de noviembre de 2013

ORDEN DEL DÍA:

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.
- II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. C.N.Vandellós II: Informe sobre la modificación de diseño sustitución de los monitores clase de seguridad (Clase 1E) del sistema de vigilancia de la radiación y de la revisión asociada al Estudio de Seguridad.
2. Informe sobre Instalaciones Radiactivas
3. Toma de decisiones en materia de personal
4. Objetivos relevantes del Plan Anual de Trabajo (PAT) 2014

*Trámite simplificado*

5. Informe sobre instalaciones radiactivas.



6. Asuntos varios.

### III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

7. Incidencias en centrales nucleares.

8. Sucesos notificados en instalaciones y actividades reguladas.

9. Entrada de solicitudes y previsiones para próximos Plenos.

10. Informaciones Específicas

10.1 Informes de respuestas a las Resoluciones décimo octava y vigésimo novena de la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados a los informes anuales 2010 y 2011.

10.2 Nota informativa sobre Ejercicio CURIEX.

11. Propuestas e informes del Presidente, Consejeros y Secretaria General.

11.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

11.2 Consejero Sr. Gurguú i Ferrer.

11.3 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

12. Comisiones del Consejo y Comités.

13. Cumplimiento de encargos del Consejo.

14. Informe sobre delegaciones del Consejo.

14.1 Delegaciones en el Presidente.

14.2 Delegaciones en los Directores Técnicos

15. Informe de los Directores Técnicos.

16. Ruegos y preguntas.

I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN ANTERIOR DEL PLENO DEL CONSEJO.

El Pleno del Consejo, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar el acta número 1292, que contiene los acuerdos adoptados en la reunión celebrada el día 13 de noviembre de 2013, con las consideraciones hechas en el transcurso de la reunión.

II. ASUNTOS PARA LA TOMA DE DECISIÓN.

*Trámite normal*

1. C.N.VANDELLÓS II: INFORME SOBRE LA MODIFICACIÓN DE DISEÑO SUSTITUCIÓN DE LOS MONITORES CLASE DE SEGURIDAD (CLASE 1E) DEL SISTEMA DE VIGILANCIA DE LA RADIACIÓN Y DE LA REVISIÓN ASOCIADA AL ESTUDIO DE SEGURIDAD.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo el informe favorable de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear (DSN) (Ref. CSN/PDT/CNVA2/VA2/1311/286) sobre la propuesta de modificación de diseño que consiste en la sustitución de monitores de radiación de clase de seguridad del sistema de vigilancia de la radiación, por un modelo actual suministrado por el mismo fabricante que el de origen que solventará la obsolescencia de los monitores actualmente existentes.

La propuesta mencionada implica la modificación, a su vez, del Estudio de Seguridad en los capítulos relativos a salvaguardias tecnológicas (capítulo 6), instrumentación y control (capítulo 7), sistemas auxiliares (capítulo 9), sistema de vapor y conversión en potencia (capítulo 10), tratamiento de desechos radiactivos (capítulo 11) y protección contra la radiación (capítulo 12).

La propuesta de modificación requiere autorización según los criterios de la Instrucción del Consejo IS 21, *sobre requisitos aplicables a las modificaciones de diseño de centrales nucleares*, que desarrolla los diferentes requisitos sobre modificaciones de la instalación descritos en el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas.

El Pleno del Consejo ha estudiado el informe de la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y la solicitud del titular y **ACUERDA**, por unanimidad, aprobarla en los términos presentados.

2. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo la propuesta de informe favorable a la autorización evaluada por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguiente:

- Exploraciones radiológicas especiales. S.A. (IRA-2363) Valencia.

El Pleno del Consejo considera que la propuesta cumple la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de la evaluación realizada, siguiente:

- CSN/IEV /M0-3/IRA-2363/13

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente la modificación de la instalación radiactiva Exploraciones radiológicas especiales (IRA-2363) en los términos presentados.

### 3. TOMA DE DECISIONES EN MATERIA DE PERSONAL

No se trató ningún asunto en este punto para toma de decisión. No obstante, la Secretaría General informó sobre el cronograma tentativo del proceso de modificación de la RPT, que incluye una primera etapa de análisis e información del Pleno y una fase de negociación con los representantes de los trabajadores, que finalizaría con la elevación de una propuesta de aprobación al Pleno en junio de 2014.

### 4. OBJETIVOS RELEVANTES DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2014

La Secretaría General presenta a consideración del Consejo la propuesta de la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad (UPEC), relativa a la aprobación de los objetivos relevantes del Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año 2014.

De acuerdo al procedimiento "PG.V.01.- Planificación, Programación y Seguimiento" y con las aportaciones de las diferentes unidades del CSN, se elaboró un borrador de los objetivos relevantes para el año 2014 que se presentó en la reunión del Comité del Sistema de Gestión del pasado 31 de octubre. A partir de dicho borrador el Comité estableció la propuesta que se presenta a la consideración del Consejo.

El Pleno del Consejo ha estudiado la propuesta de la Unidad de Planificación, Evaluación y Calidad y, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar los objetivos relevantes del Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año 2014, en los términos presentados con la modificación del texto que se refiere al objetivo sobre Investigación y desarrollo, que pasará a tener la siguiente redacción:

*“IDGC. Plantear un nuevo modelo de gestión del conocimiento e I + D para que los conocimientos, la experiencia y los retornos que se derivan de las actividades que realiza el CSN en este campo se consoliden en toda la organización.”*

### *Trámite simplificado*

#### 5. INFORME SOBRE INSTALACIONES RADIATIVAS.

La Secretaría General presenta a la consideración del Consejo las propuestas de informe favorable a las autorizaciones evaluadas por la Dirección Técnica de Protección Radiológica (DPR), siguientes:

- TECNICA GESTEL S.L. (ERX/GE-0002) - Salt (Girona).  
Autorización de funcionamiento.
- CONDE MEDICA S.L. (ERX/TF-0039) - Santa Cruz de Tenerife-  
(Tenerife)  
Autorización de funcionamiento.
- ARGANON S.L. (ERX/M-0125)- Madrid  
Autorización de funcionamiento.

#### Por parte del SCAR:

- Fonderia Especial S.A. (IRA-3256) de Rubí, Valles Occidental  
(Barcelona).  
Autorización de funcionamiento.

#### Por parte del (DIICYT):

- Industria de Turbo-Propulsores S.A. (IRA-1867): Zamudio  
(Vizcaya).  
Autorización de modificación.

El Pleno del Consejo considera que las propuestas cumplen la normativa y las disposiciones aplicables, como se desprende del análisis y valoración de las evaluaciones realizadas, siguientes:

- CSN/IEV/AUT -01/ERX/GE-0002/13
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/TF-0039/13
- CSN/IEV/AUT-01/ERX/M-0125/13
- CSN-GC/IEV/PM-1/IRA/3256/2013
- CSN-PV/IEV /M0-08/IRA-1867/13

El Pleno del Consejo, **ACUERDA**, por unanimidad, informar favorablemente las cinco autorizaciones en los términos presentados.

## 6. ASUNTOS VARIOS.

### 6.1 Retén de altos cargos.

El Pleno discute sobre la necesidad de actualizar el procedimiento “Retén de Altos Cargos” que forma parte del Documento de Organización de Respuesta y Plan de Actuación ante Emergencias del Consejo de Seguridad Nuclear y cuya última revisión data del año 2004. El objeto es dar entrada a las mayores posibilidades operativas que facilitan ahora la mejor cobertura y fiabilidad de las infraestructuras de comunicaciones y medios de telecomunicación.

El Pleno, tras debatir, **ACUERDA** por unanimidad la revisión del procedimiento “Retén de Altos Cargos, aprobando el texto que figura como Anexo nº I a la presente acta.

### 6.2 En aplicación de lo previsto en el artículo 26 d) del Estatuto del Consejo, los miembros del Pleno acuerdan la conveniencia de atribuir a determinados Consejeros la atención de ciertas áreas operativas.

El Pleno, tras debatir y por unanimidad, **ACUERDA** asignar al Consejero Sr. Gurguá la atención específica de las cuestiones relativas a emergencias y protección física, a la Consejera Sra. Narbona la atención relativa a las tareas de modificación de la RPT y a la Vicepresidenta Sra. Velasco las relativas a la I+D del CSN. Todo ello en el entorno de lo previsto en el artículo 26 d) del Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear.

## III. ASUNTOS PARA INFORMACIÓN

### 7. INCIDENCIAS EN CENTRALES NUCLEARES.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

### 8. SUCESOS NOTIFICADOS EN INSTALACIONES Y ACTIVIDADES REGULADAS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

### 9. ENTRADA DE SOLICITUDES Y PREVISIONES PARA PRÓXIMOS PLENOS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

## 10. INFORMACIONES ESPECÍFICAS

10.1 Informes de respuestas a las Resoluciones décimo octava y vigésimo novena de la Comisión de Industria, Energía y Turismo del Congreso de los Diputados a los informes anuales 2010 y 2011.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General

10.2 Nota informativa sobre Ejercicio CURIEX.

El Consejo toma nota de la información aportada por la Secretaría General

## 11. PROPUESTAS E INFORMES DEL PRESIDENTE, CONSEJEROS Y SECRETARIA GENERAL.

11.1 Presidente Sr. Marti Scharfhausen.

11.1.1 C.N. Santa María de Garoña: Cronología de actuaciones 2009-2013

11.1.2 Análisis de imagen del CSN en los medios (tercer trimestre 2013)

11.1.3 Informe del Comité de Información de Santa María de Garoña.

11.1.4 Gastos ocasionados con motivo de las fiestas navideñas de 2013.

11.1.5 Acuerdos plenarios sobre el Proyecto Castor:

- Ayuntamiento de Sant Quirze del Vallès
- Ayuntamiento de Argentona

11.2 Consejero Sr. Gurguú i Ferrer.

11.2.1 Nota informativa sobre la trigésimo cuarta reunión del Comité de Normas de seguridad de la Organización Internacional de Energía Atómica celebrada en Viena los días 5 a 7 de noviembre de 2013.

11.3 Secretaria General Sra. Rodríguez López.

11.3.1 Acta firmada del Pleno nº 1291, correspondiente a la reunión celebrada el día 5-11-2013.

11.3.2 Orden por la que se suspende el procedimiento de autorización previa de la planta de proceso de mineral de uranio Retortillo-Santidad (Salamanca) como instalación radiactiva de primera categoría del ciclo del combustible nuclear.

11.3.3 Contestación a consulta sobre el Proyecto “Sondeo de investigación de hidrocarburos Urraca 1” (Burgos).

11.3.4 Directiva 2013/51/Euratom que establece los requisitos para la protección sanitaria de la población con respecto a sustancias radiactivas en las aguas destinadas a consumo humano.

12. COMISIONES DEL CONSEJO Y COMITÉS.

No se trató ningún asunto en este punto del Orden del día.

13. CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS DEL CONSEJO.

La Secretaría General presenta para información y consideración del Consejo, la respuesta al siguiente encargo formulado por el Pleno:

- Encargo N° 2036:

*Solicitud de apertura de una línea de trabajo con las áreas implicadas del CSN que concluya con una propuesta de modernización del formato del Informe Anual incluyendo tablas e información gráfica que permita seguir la evolución de los datos en un formato más moderno y atractivo.*

El Pleno no abordó este punto del Orden del Día, quedando su debate para una próxima reunión.

14. INFORME SOBRE DELEGACIONES DEL CONSEJO.

14.1 Delegaciones en el Presidente.

14.1.1 Aceptación expresa de modificaciones en instalaciones radiactivas

- Resolución de 28/10/2013: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-1901.
- Resolución de 28/10/2013: Aceptación de modificación de la instalación radiactiva IRA-0726.

14.1.2 Licencias, acreditaciones y homologación de cursos

- Resolución de 06/11/2013: Concesión de licencias de supervisor (0) y de operador (1) de instalación nuclear de CN Vandellós II.
- Resolución de 04/11/2013: Prórroga de licencias de supervisor (5) y operador (9) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 04/11/2013: Concesión de licencias de supervisor (3) y operador (5) de instalaciones radiactivas.
- Resolución de 31/10/2013: Concesión de la homologación de curso de Formación para supervisores y operadores de Instalaciones Radiactivas en los campos de aplicación: "Control de Procesos y Técnicas Analíticas" y "Control de Procesos

Restringido a Equipos de Medida de Densidad y Humedad de Suelos", organizado por Control 7 S.A.U.

## 14.2 Delegaciones en los Directores Técnicos

### 14.2.1 Emisión de Instrucciones Técnicas

- Instrucción Técnica nº CSN-IT-DSN-TRI-13-05 Y CSN-IT-DSN-AL0-13-06, de resolución 31/10/2013 de la DSN a C.N. de Trillo y C.N. de Almaraz sobre instalación indebida de componentes grado comercial en posiciones relacionadas con la seguridad.

### 14.2.2 Renovación de convenios de colaboración de naturaleza administrativa con cláusulas de renovación automática y aprobación de los presupuestos asociados, cuando existan cláusulas que regulen su actualización

- Renovación del convenio para la asistencia técnica al CSN en los Programas de Vigilancia Radiológica del Medio Acuático, entre CSN y CEDEX.
- Aprobación presupuestos año 2014 de los Acuerdos Específicos para la realización de los Programas de Vigilancia Radiológica Ambiental de las Redes Densa y Espaciada del CSN, entre CSN y 19 Universidades y el CIEMAT.
- Aprobación presupuestos año 2014 de los Acuerdos Específicos para la realización de los programas de Vigilancia Radiológica Ambiental independiente de las Centrales Nucleares de Sta. M<sup>a</sup> de Garoña y Almaraz, así como de las instalaciones de Juzbado, Quercus, FUA y el Cabril, entre CSN y Laboratorios de la Universidad de León, Salamanca, Extremadura y Sevilla.
- Renovación Acuerdo específico sobre un programa de vigilancia radiológica ambiental en el medio acuático (Red de Estaciones de Muestreo: Red Espaciada), entre CSN y CEDEX.

### 14.2.3 Dirección Técnica de Seguridad Nuclear: Apercibimientos, medidas correctoras y multas coercitivas

- Resolución de 07/11/2013: Apercibimiento a Servicios de Control e Inspección SA.

### 14.2.4 Notificaciones de puesta en marcha de instalaciones radiactivas

- Resolución de 28/10/2013: Notificación a IRA-3047.
- Resolución de 31/10/2013: Notificación a IRA-0213 A.

15. INFORME DE LOS DIRECTORES TÉCNICOS.

Los Directores Técnicos de Seguridad Nuclear y de Protección Radiológica comparecen en la reunión a petición del Pleno y por parte de la Directora Técnica de Protección Radiológica se realiza una presentación sobre el desarrollo del ejercicio CURIEX y las experiencias extraídas del mismo. Tanto ella como el Director de Seguridad Nuclear contestan a las preguntas que sobre el tema les formulan diversos miembros del Pleno.

El Director de Seguridad Nuclear informa al Pleno sobre las cuestiones más relevantes de la última reunión del grupo WENRA en Ucrania.

El Pleno acuerda solicitar a la Directora de Protección Radiológica la presentación en el plazo de dos meses de un informe que recoja el conocimiento, experiencia y conclusiones derivadas del ejercicio Curiex. Así mismo se solicita al Director de Seguridad Nuclear la realización de una presentación al Pleno sobre la experiencia operativa existente hasta el momento de los Planes de Emergencia Interior de las centrales.

16. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En esta reunión del Pleno no se ha efectuado ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas del veinte de noviembre de dos mil trece.

LA SECRETARIA GENERAL

V°B°

EL PRESIDENTE



## ANEXO I

**Anexo 1.- Retén De Altos Cargos**  
**Régimen de Funcionamiento (Revisión 2)**  
**Pleno 20/11/2013**

---

---

### ***1.- Introducción***

El *Plan de Actuación ante Emergencias (PAE) del CSN* describe la Organización de Respuesta ante Emergencias del CSN y su relación con la estructura orgánica básica del Organismo.

El Presidente del CSN asume la función de Director de Emergencia de la Organización de Respuesta ante Emergencias, actuando como autoridad única en nombre del Consejo de Seguridad Nuclear durante toda la emergencia.

El Acuerdo del CSN de 31/05/2001 prevé un mecanismo de delegación de la dirección de emergencia en los restantes miembros del Pleno, en caso de ausencia o indisponibilidad, programada o no, del Presidente.

Durante los fines de semana y días festivos, la Organización de Respuesta ante Emergencias dispone de un retén de altos cargos que garantiza la disponibilidad de un miembro del Pleno para asegurar la continuidad de la función de Director de Emergencia en caso necesario.

Asimismo durante el periodo de vacaciones se establece un turno específico al efecto.

### ***2.- Objeto***

El objeto de este procedimiento es definir el modo de actuación del Retén de Director de Emergencia (Retén-DE) para garantizar la disponibilidad de un Alto Cargo que se responsabilice de dirigir la respuesta del CSN durante las fases inmediata y urgente de una emergencia nuclear o radiológica, con los mecanismos de sustitución previstos en el PAE.

De forma general, la función de Director de Emergencia corresponde al Presidente del CSN, siendo sustituido en caso de ausencia o indisponibilidad por el Vicepresidente y, éste por los consejeros por orden de antigüedad en el cargo y de edad en caso de coincidir ésta (Acuerdo del CSN publicado en el BOE del 26/06/2001).

El Retén-DE descrito en este procedimiento cubre el puesto de Director de Emergencia únicamente durante los fines de semana y los días festivos.

### ***3.- Composición del Retén-DE***

El Retén-DE está compuesto por el Presidente, el Vicepresidente y los Consejeros del CSN.

#### ***4.- Turno del Retén-DE***

Cada componente del Retén-DE estará de turno una semana, para cubrir los fines de semana y festivos, así como los laborales intercalados que se acuerden, sustituyéndose cíclicamente de acuerdo con un calendario aprobado por el Pleno.

A los efectos de este procedimiento, las semanas se cuentan desde las 09:00 horas de cada lunes hasta las 09:00 del lunes siguiente. Cuando el lunes de la semana sea festivo, el periodo del turno de la semana precedente finalizará el siguiente día laborable a las 09:00 y en ese mismo momento comenzará el periodo del turno de la semana correspondiente.

El componente del Retén-DE que esté de turno será activado como Director de Emergencia en los siguientes intervalos temporales:

- el fin de semana, contado desde las 14:00 del viernes hasta las 09:00 horas del lunes,
- los días festivos de la semana, contando desde las 14:00 del día anterior hasta las 09:00 del día siguiente,

#### ***5.- Normas de funcionamiento del Retén-DE***

##### ***Calendario del Retén-DE***

En el mes de diciembre de cada año, la Dirección Técnica de Protección Radiológica elaborará el calendario del Retén-DE para el año siguiente y lo elevará al Pleno para su aprobación.

Una vez aprobado por el Pleno, el calendario del Retén-DE será gestionado por la Subdirección de Emergencias y Protección Física y podrá ser consultado de forma electrónica por los altos cargos, los jefes de grupo de retén y la SALEM. El calendario del Retén-DE puede consultarse en la dirección:

<http://kasmal1/public/sala de emergencias/reten altos cargos>

Cualquier modificación de turno del Retén-DE respecto al calendario aprobado por el Pleno, incluida las que se deriven del periodo vacacional, será acordada entre el Alto Cargo correspondiente y el que sustituya. El acuerdo de la modificación será remitido a la Subdirección de Emergencias y Protección Física para su anotación en la SALEM.

Las modificaciones del calendario serán anotadas en la copia electrónica gestionada por la SEP, donde podrán ser consultadas por los altos cargos, los jefes de grupo de retén y la SALEM.

##### ***Operatividad del Retén-DE***

En la SALEM se mantendrá una relación actualizada de puntos de contacto de los componentes del Retén-DE, que incluirá direcciones y teléfonos, tanto los particulares como los móviles asignados por el CSN.

Los componentes del Retén-DE comunicarán a la SEP cualquier modificación de sus direcciones o teléfonos, con objeto de mantener actualizados los puntos de contacto disponibles en la SALEM.

El componente del Retén-DE que esté de turno mantendrá permanentemente en funcionamiento su terminal de telefonía móvil durante el período en que esté de turno.

- Durante el periodo que les corresponden de turno, los componentes del Retén-DE se mantendrán en una localización que les permita personarse en la Salem lo más pronto posible una vez sean activados por el DOE.
- El DE podrá autorizar al DOE, a través de contacto telefónico o por cualquier otro medio idóneo, las acciones previstas en el MODO 2 de respuesta, mientras se persona en la SALEM.
- En cualquier caso, se entiende que el DE debe encontrarse en una localización en la península y con la suficiente cobertura para que las comunicaciones entre el DE, el DOE y la SALEM sean soportadas por una red con señal de telecomunicaciones estable y fiable.
- Los anteriores criterios aplican igualmente a los períodos vacacionales.

En caso, necesario, la SALEM por orden del Director de Operaciones de Emergencia de la ORE, activará telefónicamente o por cualquier medio al componente del Retén-DE que esté de turno.

#### ***Inicio y final de cada turno del Retén-DE***

El primer día del periodo de un turno, la SEM notificará a todos los altos cargos, jefes de grupo de retén y a la SALEM:

- Componente del Retén-DE que entra de turno.
- Grupo de retén que está de turno.
- Jefe de grupo de retén que está de turno.
- Días de la semana en los que el componente del Retén-DE está efectivamente de servicio, indicando:
  - Día y hora de inicio de su servicio de retén.
  - Día y hora de finalización de su servicio de retén.

Asimismo la SALEM contactará con cada una de las personas que inicien su turno de retén el primer día del periodo correspondiente para confirmar su disponibilidad.